



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 OCT. 1990

Expte. Nº 12.163/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité de Dirección del Curso Superior de Salud Pública, mediante la cual comunican la realización de las "2das. Jornadas de Salud Pública"; y

CONSIDERANDO;

Que el objetivo de las mismas es el de recrear un espacio para que los trabajadores de la salud reflexionen, debatan y elaboren las BASES PARA UN PROYECTO NACIONAL DE SALUD,

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud resolvió otorgar su auspicio a las mencionadas Jornadas,

POR ELLO:

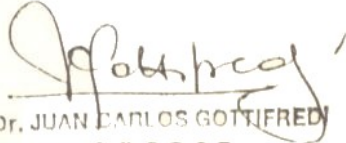
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Universidad a las 2das JORNADAS DE SALUD PUBLICA que se realizarán en Buenos Aires del 19 al 21 de Noviembre de 1990, organizada por la Asociación de Profesionales del Hospital Castex, Colegio de Psicólogos Distrito XV y Colegio de Médicos Distrito IV.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGUERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 394 - 90